

# CAUSAS E IMPLICACIONES DE LA MIGRACION INTERNA EN GUANAJUATO



MOVIMIENTO  
CIUDADANO

*Guanajuato*

# CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| I. Introducción  | 3  |
| II. Justificación  | 4  |
| III. Objetivos   | 5  |
| IV. Planteamiento del problema y pregunta de investigación                         | 6  |
| V. Marco teórico   | 7  |
| VI. Formulación de hipótesis   | 15 |
| VII. Desarrollo  | 16 |
| 1. Migración   | 16 |
| 1.1 Algunos conceptos básicos sobre migración                                      | 16 |
| 1.2 Definición del concepto  | 17 |
| 2. Migración interna   | 17 |
| 2.1 Causas que incentivan migrar internamente                                      | 19 |
| 2.2 Guanajuato: migración interna y corredor industrial                            | 20 |
| 2.3 Cifras sobre la migración interna en Guanajuato                                | 21 |
| 2.4 Migración interna: problemáticas sociales, económicas y políticas que resolver | 22 |
| 3. Derechos de los migrantes   | 23 |
| 3.1 Derecho a la vida e integridad personal  | 23 |
| 3.2 Regularización y acceso a la actualización de documentación                    | 23 |
| 3.3 Derechos laborales   | 23 |
| 3.4 Derecho a la educación   | 23 |
| 3.5 Derecho a la salud   | 23 |
| 3.6 Derecho de las mujeres migrantes a una vida libre de violencia                 | 24 |
| 3.7 Derecho a la no discriminación   | 24 |
| 3.8 Derechos políticos de los migrantes  | 24 |
| 4. Propuestas  | 25 |
| 5. Conclusión  | 26 |
| 6. Bibliografía  | 27 |

# INTRODUCCIÓN

**E**ste documento contiene un desarrollo teórico sobre el fenómeno migratorio, enfocado particularmente en la migración interna del estado de Guanajuato.

A lo largo de esta investigación, se analizará la importancia de la atención gubernamental sobre el desplazamiento al que las personas migrantes recurren, para cambiar de residencia, puesto que las causas que lo provocan son, históricamente, cada vez más diversas y complejas.

La estructura está compuesta, en su segundo apartado, por la justificación del tema, en el que se hace énfasis en las causas y consecuencias territoriales, demográficas y sociales, por la dinámica migratoria.

La tercera parte, muestra los objetivos que, con el desarrollo teórico del tema, se pretende alcanzar. El cuarto apartado corresponde al planteamiento del problema, donde aseveramos que la migración interna es un fenómeno mal atendido por el gobierno estatal y los gobiernos locales, en Guanajuato.

Consecutivamente, en el quinto capítulo, se despliega un amplio marco teórico sobre los diversos enfoques a través de los cuales es estudiada la migración, las teorías que explican este fenómeno y los tipos de migración.

La sexta parte sostiene como hipótesis, la inexistencia de condiciones que garanticen, a las personas migrantes, el pleno ejercicio de sus derechos, en la entidad.

El capítulo séptimo abarca el desarrollo estructurado del tema que nos atañe, delimitando los conceptos básicos para entender la migración, definiendo dicho concepto para los objetivos establecidos, ahondando en la migración interna en Guanajuato, las causas, relación con el corredor industrial del Bajío, las cifras de movilidad y desplazamiento de la residencia, las problemáticas no atendidas y los Derechos Humanos de los migrantes, entre ellos los políticos.

El octavo apartado expresa las propuestas planteadas para la resolución de las problemáticas no atendidas de la población migrante.

El noveno y penúltimo segmento contiene la conclusión derivada de la investigación.

Finalmente, encontrará la bibliografía que sustentó el desarrollo de dicho contenido.



# JUSTIFICACIÓN

Según el Dr. Lauren Faret, experto investigador en temas de migración, en su estudio *“Recorridos de movilidad y procesos de territorialización de los migrantes internacionales a la hora de las agrupaciones regionales latinoamericanas (comparación México-Bolivia)”*, es de suma importancia estudiar el fenómeno de migración ante el contexto de vulnerabilidad que las personas pueden llegar a padecer frente a determinadas necesidades de movilización, como la fragilidad que, ante ese proceso, pueden atravesar en el ejercicio de sus derechos humanos, la exposición ante grupos de delincuencia organizada y formas generalizadas de violencia que atentan y pueden llegar a descomponer diversas dinámicas de interacción social.

El estado de Guanajuato ha sido tradicionalmente, desde hace por lo menos 100 años, un lugar de origen de migrantes, pertenece junto con Michoacán y Jalisco, a los estados del occidente de México que se consideran la región histórica de migrantes. Sin embargo, en esta centuria Guanajuato no solo se ha convertido en una región de origen de migrantes, también es una zona de tránsito, de retorno, y en las últimas fechas, un lugar de destino. Analizar la situación de migración interna en el estado de Guanajuato es una necesidad emergente en el escenario actual, en el que las oportunidades laborales se concentran en una sola región: el corredor industrial.

Los estudios migratorios que se han hecho sobre Guanajuato versan sobre cómo los guanajuatenses han consolidado redes de apoyo en Estados Unidos y cómo se han formado comunidades transnacionales con fuertes vínculos sociales. Sin embargo, se ha estudiado poco a Guanajuato desde el componente de lugar de destino migratorio, pues en los últimos años las condiciones económicas y su actividad industrial (tanto del clúster automotriz como la agroindustria), los servicios que ofrece y el ingreso per capita han hecho atractivo el estado, a pesar de los altos índices de violencia por los que atraviesa. Es menester examinar si existe una sola causa que incentiva a la migración en el interior del estado, o si causas adicionales, como la inseguridad, abonan a esta situación. Dichos temas, que no han sido estudiados a profundidad en la entidad, se abordarán durante el desarrollo de este documento.

El presente diagnóstico representa uno de los primeros esfuerzos por presentar la situación de la movilidad y la migración interna en Guanajuato, para dejar el camino abierto a futuras investigaciones que deben de sustentar la política pública en materia demográfica, urbana, económica, social y de servicios. Contar con una radiografía clara de la migración interna, sus causas y posibles implicaciones sociales, económicas y políticas, permitirá abonar a propuestas que mejoren la calidad de vida de los migrantes y de la sociedad guanajuatense, en general.



# OBJETIVOS

El contenido teórico de esta investigación pretende:

Analizar las problemáticas sociales, económicas y políticas derivadas de la migración interna en Guanajuato.

Obtener información de la dinámica migratoria, que permita incidir en la agenda gubernamental y legislativa, tanto de comunidades como de regiones estatales afectadas por la migración, así como la identificación de problemáticas y necesidades no atendidas, de la población migrante en Guanajuato.



# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN



La migración interna es un fenómeno constante en Guanajuato, sin embargo, las causas y consecuencias de la movilización poblacional, al interior de los municipios y regiones en la entidad, carece de la atención necesaria para asegurar la adecuada calidad de vida de la ciudadanía.

¿El gobierno proporciona las condiciones públicas-institucionales necesarias para garantizar, a los migrantes internos en Guanajuato, el pleno goce de sus derechos humanos, incluidos los derechos políticos?



# MARCO TEÓRICO

El presente apartado tiene como objetivo revisar los principales enfoques teóricos y conceptuales que se utilizan para estudiar la migración en general y la migración interna en particular. Se comenzará resumiendo las principales aportaciones de Ernst G. Ravenstein y su trabajo pionero, se hará un resumen con los principales autores y postulados de la teoría neoclásica aplicada a las migraciones, de la nueva economía de la migración, de la teoría del mercado dual de trabajo, de la teoría de los sistemas mundiales, de la teoría de redes, de la teoría institucional y de la teoría de la causalidad acumulada, posteriormente se propondrá un análisis de conjunto. Para finalizar se presentará una tipología de las migraciones basada en los aportes de Carlos Welti.

## Enfoques teóricos de las migraciones

El estudio teórico de las migraciones, como campo disciplinar es relativamente nuevo, pues surgió a finales del siglo XIX. El primer estudio pionero lo elaboró Ernst G. Ravenstein, fue publicado en 1885 y llevó por título "Las leyes de la migración" (Ravenstein, 1885). Esta investigación versa sobre las características poblacionales (edad, sexo y actividad económica) de los migrantes en Inglaterra. Tal como lo refiere Arango (1985), este esfuerzo teórico constituye la primera manifestación del moderno pensamiento social de corte científico-social sobre el fenómeno migratorio y es el punto de partida de toda la revisión de la literatura teórica sobre las migraciones. A continuación, se recupera el resumen y reordenamiento que realiza Arango, respecto a las Leyes de Ravenstein (1985, p. 12-3):



1. La principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, y el móvil económico predomina entre los motivos de las migraciones.

2. La mayor parte de las migraciones son de corta distancia.

3. Los migrantes que se desplazan a largas distancias generalmente van con preferencia a uno de los grandes centros del comercio o de la industria.

4. Las migraciones se producen escalonadamente.

5. El proceso de dispersión es el inverso de absorción y exhibe características similares.

6. Cada corriente migratoria produce una contracorriente compensadora.

7. Los nativos de las ciudades tienen menos propensión a migrar que los de las zonas rurales del país.

8. Entre los migrantes de corta distancia parecen predominar las mujeres, mientras que lo contrario ocurre con los de larga distancia.

9. La mayoría de los migrantes son adultos.

10. Las grandes ciudades crecen más por inmigración que por incremento vegetativo.

11. Las migraciones más importantes son las que van de las áreas rurales a los grandes centros del comercio o de la industria.

12. Las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y el transporte.

La recepción de los trabajos de Ravenstein no estuvo exenta de críticas, sin embargo, sus investigaciones evidenciaron las dificultades que han atravesado las pesquisas teóricas a lo largo del siglo XX.

La definición de qué es la migración y quién es un migrante son retos ineludibles para quienes pretenden estudiar el fenómeno migratorio, el segundo de los retos es la determinación y validez de las fuentes que se utilizan para su estudio, principalmente censos demográficos. Como lo indica Arango (1985, p. 9), mientras que los nacimientos y defunciones son hechos biológicos, cuyo registro no representa ninguna dificultad, las migraciones son desplazamientos cuyo registro apenas comenzaron a ser sistematizados para ser utilizados como fuentes directas a través de los censos de población. El tercer reto teórico al que se enfrenta el estudio de las migraciones es el carácter multifacético del fenómeno pues abarca dimensiones demográficas, sociológicas, geográficas, económicas, antropológicas, estadísticas, históricas y psicológico-sociales. El cuarto reto, de acuerdo con Arango (1985, p. 11), reside en la inexistencia de un *corpus* teórico consistente. Lo anterior no debe confundirse con falta de literatura sobre migración, al contrario, en los últimos cincuenta años la producción bibliográfica ha proliferado en temas empíricos, pero hay pocos avances teóricos, incluso, lo que se puede llegar a establecer es que hay enfoques teóricos, es decir, herramientas conceptuales que emanan de teorías más generales cuyos axiomas pueden tener rendimientos analíticos cuando se aplican a un fenómeno particular. A continuación, se presentan los diversos enfoques teóricos más importantes que se han aplicado con rendimientos probados al estudiar el fenómeno migratorio.



## Teoría neoclásica aplicada a las migraciones

La teoría neoclásica es la teoría más vieja y conocida para explicar la migración y fue desarrollada para explicar la migración laboral inserta en procesos económicos más amplios como el desarrollo económico. Sus principales representantes son Arthur Lewis (1954), Gustav Ranis y J. C. H. Fei (1961) y J. Harris y M. Todaro (1970). Las principales proposiciones que dan sustento a la teoría económica neoclásica pueden agruparse en dos modalidades: un modelo macroeconómico y un modelo microeconómico. En el modelo macroeconómico de la teoría neoclásica existen las siguientes proposiciones que le dan sustento y que resumimos en tres incisos:

A) La migración de trabajadores es causada por diferenciales salariales, si se eliminan dichas diferencias también acabarán los flujos laborales.

B) Los flujos internacionales de trabajadores altamente calificados responden, principalmente a diferencias en la tasa de rendimiento salarial, lo cual produce un patrón migratorio distinto al flujo de los trabajadores no calificados.

C) Los mercados laborales actúan como mecanismos a través de los cuales los flujos migratorios internacionales se pueden inducir, de tal forma que los gobiernos pueden controlarlos a través de la regulación o influencia de dichos mercados de trabajo tanto en las regiones de expulsión como en las receptoras (Douglas Massey, 2000, págs. 8-9).

En el núcleo del modelo microeconómico de la teoría neoclásica está la elección racional del individuo, producto de un proceso analítico en el que se consideran, por parte del actor, algunas variables para sopesar si los rendimientos netos esperados de la migración son mayores. Las proposiciones que le dan sustento las resumimos también en tres incisos:

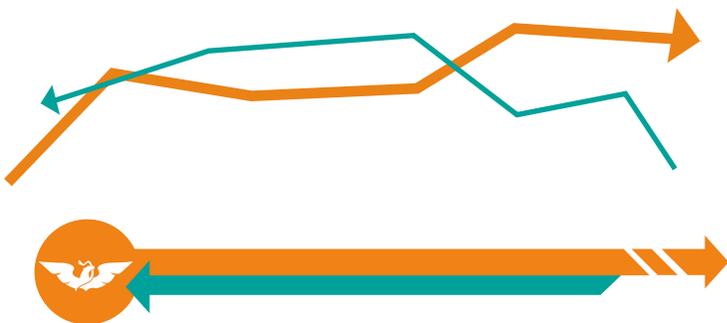
A) También en el ámbito microeconómico los movimientos internacionales están motivados por diferencias salariales y son emprendidos sobre la base de cálculos individuales de costo-beneficio, cuando no hay diferencias en los ingresos la motivación individual del movimiento internacional cesa.

B) Las características individuales del capital humano incrementan la probable tasa salarial respecto al país expulsor y, por lo tanto, incrementan la probabilidad del flujo internacional si todas las demás variables permanecen constantes. Dichas características individuales, las condiciones sociales o las tecnologías bajan los costos del desplazamiento y, por lo tanto, se incrementan los rendimientos netos de la migración, fomentándola; estas dos proposiciones incrementan la proclividad de migrar.

C) Si hay condiciones en los países receptores que resulten psicológicamente atractivas para los futuros migrantes, los costos de la migración pueden ser negativos y, por tanto, se hace necesario aumentar los costos para detener la migración. De tal modo que los gobiernos pueden controlar la inmigración imponiendo políticas que afecten los ingresos esperados en los países expulsores o receptores (Douglas Massey, 2000, págs. 10-1).

De acuerdo con Rafael Domínguez (2009), la teoría neoclásica desde sus orígenes con Hicks y Pigou, hace énfasis en las diferencias salariales como el principal factor que influye en la decisión de emigrar, siempre y cuando las ganancias compensen los costos asociados al desplazamiento.

Un modelo relevante dentro de la teoría neoclásica es el propuesto por Harris y Todaro (1970) para explicar la migración laboral desde ambientes rurales hacia centros urbanos. El modelo echa mano de las teorías del desarrollo argumentando que los migrantes tienen como motivación la expectativa de una mejor condición laboral, formación de capital humano y un mejor salario en las zonas donde la industria se concentra. Los autores citados plantean el concepto rentas esperadas, que consiste en calcular el diferencial salarial y la probabilidad de conseguir empleo o el tiempo estimado en conseguirlo; si el diferencial es bajo, pero las probabilidades de encontrar empleo son altas, esto se traducirá en una mayor motivación de las personas para migrar en aras de mejorar el ingreso económico.



## La Nueva Economía de la Migración

El surgimiento de la teoría de la Nueva Economía de la Migración parte de una revisión crítica de la teoría neoclásica. Autores como Oded Stark, D. Levhari, David E. Bloom y Edward Taylor son sus principales representantes. La Nueva Economía de la Migración no solo toma en cuenta las dos modalidades, es decir, el modelo macroeconómico y un modelo microeconómico, sino que incorpora nuevos postulados que amplían el espectro analítico, como los siguientes:

A) No es el individuo autónomo la unidad de análisis apropiada para investigar la migración laboral, sino las familias, hogares u otras unidades de producción y consumo, que se definen culturalmente.

B) La diferencia salarial entre países no es necesariamente una condición para migrar, pueden existir otros incentivos fuertes para diversificar los riesgos del mercado interno.

C) La migración internacional y el empleo/producción local no se excluyen mutuamente, incluso puede haber incentivos para que los hogares/familias se involucren tanto en la migración como en las actividades de producción local, de tal suerte que el desarrollo económico en la región de expulsión no necesariamente tienda a desmotivar el movimiento migratorio. Incluso, el flujo internacional no necesariamente cesa aún y cuando las diferencias salariales hayan sido eliminadas (Douglas Massey, 2000, págs. 15-6).

D) Otro elemento es la agencia gubernamental; los gobiernos influyen en la movilidad internacional a través de su agencia política, mediante acciones gubernamentales que afectan los mercados, pero también regulando los diversos tipos de mercados: los de seguros y de futuro (de cultivos, precios de garantía, de desempleo), o de capital (posibilidad de financiamiento para aumentar la productividad, por ejemplo). En algunos países, las políticas gubernamentales diseñan sus programas de acción vinculados con esos mercados; esta agencia gubernamental puede afectar los incentivos para el movimiento internacional. Las políticas gubernamentales pueden incidir en la distribución del ingreso, cambiando la privación relativa de algunos hogares, es decir, las privaciones en relación con otros hogares/familias de su entorno inmediato, tanto de forma positiva como negativa: incrementar la migración si los hogares relativamente pobres no comparten la ganancia por ingreso; o reducir la migración si los hogares relativamente ricos no comparte las ganancias por ingreso (Douglas Massey, 2000, págs. 11-4).



## Teoría del mercado dual de trabajo

La teoría del mercado dual de trabajo se aleja de la elección racional que distingue a las dos teorías anteriores y propone que la migración es producto de las demandas del mercado de trabajo que son inherentes a las sociedades capitalistas. Michael Poire (1979) es el teórico referente al proponer que los factores asociados a la migración son los que provienen de las demandas permanentes de trabajo intrínsecas a las sociedades industriales modernas. Estos factores subyacen pues a la estructura económica de dichas sociedades que tienen las siguientes cuatro características (Douglas Massey, 2000, págs. 17-21):

1) La inflación estructural, el aumento salarial en los trabajos debe ejecutarse de manera jerárquica para mantenerlos de acuerdo con las expectativas y estatus sociales que los empleos confieren; esto implica que hay una percepción social del trabajo que se corresponde con el salario. Si los empleos descalificados en el piso de la jerarquía ocupacional aumentaran, ello derivaría en presiones sociales para aumentar en cadena los salarios de otros empleos, traduciéndose en una inflación estructural. Por tal motivo, las economías industrializadas regulan el salario de empleos que son atractivos para inmigrantes y que ayudan a mantener una relación salarial en los otros trabajos.

2) Problemas motivacionales, las jerarquías de los trabajos son cruciales para motivar a los trabajadores en su ascenso en estatus social que es inherente al empleo, los migrantes evalúan su trabajo con relación a su lugar de origen y no en la sociedad donde trabajan; generalmente los trabajos -aún los peor pagados- representan mayores ingresos para los migrantes en relación con lo que podrían obtener en su lugar de origen, y aunque el migrante percibe que los empleos a los que puede aspirar tienen un estatus menor, no siente permanencia a la sociedad receptora; su identidad se construye a partir de las per-

cepciones de ingreso de su sociedad de origen, de tal forma que sus ingresos y las remesas le brindan un estatus mayor en su terruño.

3) Dualismo económico, que se da inherente al trabajo y al capital que se extiende hasta la fuerza de trabajo cuya forma segmenta el propio mercado de trabajo; lo anterior implica que el capital es un factor fijo de la producción que, en su caso, al bajar la demanda no puede ser despido, en cambio, el trabajo es el factor variable de la producción del cual sí puede prescindirse en caso de que la demanda bajase. Esta asimetría entre el capital y el trabajo varía dependiendo del sector económico, no obstante, este mismo dualismo genera distinciones entre los trabajadores, lo cual los conduce hacia una bifurcación de la fuerza de trabajo.

4) La demografía de la oferta de trabajo, la cual establece que para cierto segmento de la población hay un tipo de trabajo que puede desempeñar. El dualismo económico genera una demanda permanente de trabajadores que están dispuestos a aceptar condiciones laborales precarizadas. Históricamente, estos empleos precarizados, eran ocupados por mujeres y adolescentes. Las mujeres buscaban un ingreso complementario ya que no eran las proveedoras principales del hogar y una identidad social derivada de los estereotipos de género, las forjó como hermanas, esposas o madres. Los adolescentes entraban al mercado laboral con la intención de obtener ingresos extras y para ganar experiencia. Según Poire (1979) estas dos fuentes de trabajado se han reducido debido a tres factores: el crecimiento de la participación de la mujer en el trabajo como una carrera y su consecuente estatus; el crecimiento de la independencia económica de las mujeres y por lo tanto, los empleos como la principal fuente de ingresos; y el declive de las tasas de natalidad conjugado con la extensión de la educación obligatoria, lo que produjo que sean cada vez menos los adolescentes que ingresan a la fuerza de trabajo. El desbalance entre la demanda de nuevos trabajadores y una oferta limitada de mano de obra incrementa a largo plazo la demanda de mano de obra de migrantes.



## La teoría de los sistemas mundiales

A partir de los trabajos de Immanuel Wallerstein (2005, 2011), autores como Portes y Walton (1981), Pettas (1981) y Sassen (1988) ligan la migración a la estructura del mercado laboral mundial, surgido a partir del siglo XVI principalmente a través de relaciones coloniales, pero que se ha desarrollado y expandido históricamente. Las relaciones económicas capitalistas penetran las sociedades periféricas creando una población móvil propensa a migrar. En la actualidad, las empresas capitalistas se instalan en los países periféricos buscando tierra, materias primas, mano de obra barata y nuevos mercados de consumo. Las relaciones entre centro y periferia son sistémicas.

De acuerdo con la teoría de los sistemas mundiales, la migración es un resultado natural de las disrupciones y dislocamientos que tienen lugar dentro del proceso del desarrollo capitalista. Al expandirse el capitalismo fuera de su centro en el norte global (Europa Occidental, Norteamérica, Oceanía y Japón) el sur global ha sido incorporado a la economía mundial de mercado mediante el abastecimiento de tierra, materias primas y trabajo bajo la influencia de los mercados, generando así flujos migratorios.

La teoría de los sistemas mundiales también propone que la migración sigue la organización política y económica de un mercado que se encuentra en constante expansión. Para Massey (2000, p. 25), esta tesis tiene seis hipótesis distintas:

1. La migración es resultado de la formación del mercado capitalista en el mundo en desarrollo.
2. El flujo del trabajo sigue los flujos internacionales de bienes y capital, pero en dirección opuesta. Los países periféricos desarrollan vínculos con los países centrales forjando lazos culturales que generan comunidades transnacionales.
3. La migración es más probable entre países o regiones que tuvieron un pasado común colonialista, pues hay fuertes vínculos culturales y lingüísticos.
4. La migración internacional surge de la globalización de la economía de mercado, pero los go-

biernos pueden intervenir en los flujos migratorios regulando las inversiones extranjeras y controlando los flujos de capital y de bienes.

5. Las fallas en las intervenciones políticas y militares realizadas por los países centrales dan origen a movimientos de refugiados que se dirigen a los países centrales.

6. La migración tiene poco que ver con los diferenciales salariales entre países o regiones, más bien se genera por la creación de mercados y la estructura de la economía global.

## La teoría de redes

Las Redes Sociales son lazos interpersonales que conectan a los migrantes, primeros migrantes y no-migrantes en las áreas de origen y destino mediante parentesco, amistad y de compartir un origen común. Su papel es incrementar la probabilidad de traslado internacional bajando los costos y riesgos, e incrementando los rendimientos netos esperados. Las Redes Sociales son una forma de capital social que se puede usar al migrar (Douglas Massey, 2000, págs. 26-7).

A través de esta teoría se explicaría el surgimiento de comunidades transnacionales y la conglomeración de migrantes en zonas específicas. Las redes sociales producen interconexiones que generan una auto-perpetuación del movimiento migratorio, porque cada acto migratorio se sostiene a través de una red social. Esta teoría propone que una vez que la red es amplia y densa, tanto en la región receptora como expulsora, casi cualquier persona puede migrar sin dificultad, no obstante, esto provoca una desaceleración de la migración. La migración no se da por los diferenciales salariales, sino por la disminución de costos y riesgos que implican los desplazamientos al contar con una red de apoyo social. Las redes sociales no pueden ser reguladas a través de acciones gubernamentales, pues una vez que inicia el proceso migratorio, este continúa hasta la consolidación de comunidades transnacionales.



## La teoría institucional

El argumento central es que cuando la migración internacional ha iniciado, surgen instituciones privadas y públicas para satisfacer demandas producto del desbalance entre el número de personas que quieren ingresar a un país rico y el limitado número de visas que éstos ofrecen. El desbalance crea un nicho lucrativo para un mercado negro que ofrece servicios como contrabando, falsificación de documentos, cruce ilegal, contratación laboral, etc. También se genera la necesidad de que se instituyan organizaciones de ayuda humanitaria que ofrezcan servicios de consejo, de asesoría legal, refugio y servicios sociales. Con el paso del tiempo aquellos individuos, empresas y organizaciones llegan a ser bien conocidos por los migrantes y son estables en términos institucionales (Douglas Massey, 2000, págs. 29-30).

## La teoría de la causalidad acumulada

Gunnar Myrdal (1957) sostiene, que además de las redes sociales y de las instituciones que coadyuvan en el proceso migratorio, existe un proceso que llamó causalidad acumulada. Básicamente, la causalidad se acumula porque cada acto migratorio altera el contexto social, de tal forma que subsecuentes movimientos se hacen posibles. Massey (2000, p. 32) agrupa seis factores socioeconómicos que potencialmente pueden ser afectados por la migración en un modo acumulativo:

- 1) La distribución del ingreso, tanto absoluto como relativo al de otras familias en el grupo de referencia, el cambio en la distribución del ingreso induce a la migración.
- 2) La distribución de la tierra, los migrantes de comunidades rurales compran tierras para generar ingresos para el retiro y porque su posesión da prestigio. Esto impacta en el patrón de trabajo local e incentiva la migración. Mientras más crece la migración, más gente compra tierra, pero ésta se retira de la producción, incentivando la migración.
- 3) La organización de la agricultura. La capitalización y tecnificación de la producción agrícola a través de las remesas impacta en el desplazamiento de trabajadores agrarios.

4) La cultura. Mientras la migración prevalece hay un cambio de valores y percepciones culturales favorables a la movilidad, lo cual incrementa la probabilidad de migración pues esta se arraiga en el repertorio de conductas deseables y de estatus social.

5) La distribución regional de capital humano. El desplazamiento de capital humano calificado genera que éste se vaya agotando en las regiones expulsoras y se acumule en las receptoras, de tal suerte que la productividad aumente en las segundas y disminuya en las primeras, profundizando las condiciones para que se siga presentando la migración.

6) El significado social del trabajo cambia al hacer que cierta clase de empleos sean etiquetados como estigma y culturalmente inapropiados para nativos, cuando son reclutados un número considerable de migrantes para ocupar esos empleos.

## Evaluación de conjunto

Después de la revisión de los diversos enfoques teóricos, se puede establecer la conclusión de que los fenómenos migratorios son dinámicos y complejos. El estudio teórico de las migraciones, como campo disciplinar es relativamente nuevo, pues surgió a finales del siglo XIX. Durante el siglo XX, la propia evolución de los fenómenos y procesos migratorios adquirió tanta relevancia, que los esfuerzos teóricos proliferaron para tratar de explicar la movilidad humana a través de las fronteras nacionales.

Dichos esfuerzos teóricos han emanado de la aplicación de otros paradigmas explicativos provenientes, principalmente, de la economía, la sociología, la ciencia política y la antropología. Lo anterior nos muestra las diversas dimensiones del propio fenómeno migratorio. No obstante, la proliferación de los bríos reflexivos, estamos lejos de llegar a la elaboración de teorías onmicomprensivas, que pretenden abarcar todo y explicarlo todo. Ésta forma de pretensión en la conducción de las prácticas investigativas están destinadas al fracaso pues al no asumir que pueden tener puntos ciegos y debilidades, las trunca a priori para hacer frente a un fenómeno inherentemente histórico que cambia y evoluciona constantemente.



Luego de una reflexión en el contexto contemporáneo, se puede advertir que cualquier teoría o esfuerzo analítico que busque explicar el fenómeno migratorio en el siglo XXI, necesariamente debe de aplicar una perspectiva de género, que permita diferencias las razones por las que hombres, mujeres, niños y niñas deciden movilizarse.

A través de la lente de la perspectiva de género podemos incorporar y entender cómo se ha visibilizado la presencia de la mujer dentro de los flujos migratorios y cómo ha aumentado su participación. Incluso, esa herramienta contemporánea ayudaría a explicar la participación de otros sectores (personas adultas mayores, comunidad LGBTTTQIA) que tradicionalmente se han ocultado para las teorías dominantes.

Por último, resulta evidente que todas las teorías tienen una característica en común, y esto es que son creadas en occidente. Cabe destacar que la mayoría de la producción teórica de las Ciencias Sociales en general y que se utiliza para explicar las migraciones, proceden principalmente de cinco países: Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, ello significa que si bien han contribuido a la generación de conocimiento y han servido como un marco general a partir de las cuales se ha generado una serie de conocimiento en todo el mundo, también implica que las experiencias de un 12 por ciento de la población mundial se han universalizado. Por ello, se considera que es importante tener en cuenta este detalle epistemológico y hacer uso de las teorías de alcance medio, así como de las investigaciones que se están generando en América Latina y el Caribe para intentar comprender y explicar la realidad particular de esta zona, sobre todo cuando el fenómeno migratorio se estudia desde los ámbitos locales y regionales.

### Tipologías de la migración

A continuación, se presenta una tipología de las migraciones sugeridas por Carlos Welti (1997):

1. Escala del grado de urbanización en las áreas de origen y destino. De manera tradición se ha estudiado la migración que va de zonas rurales a zonas urbanas, sin embargo, luego del proceso de urbanización que caracteriza a las ciudades contemporáneas, es necesario diversificar el análisis

de los puntos de origen y destino migratorios. Movimientos que pueden ir de zonas rurales a rurales, de zonas urbanas a urbanas o de zonas urbanas a zonas rurales. Además de considerar el tamaño de las ciudades.

2. Escala de la división político-administrativa. La escala geográfica más amplia se refiere a los movimientos migratorios intercontinentales y a su vez, la más baja a los desplazamientos que se dan entre poblados. Tal como se puede inferir, entre estas dos escalas hay una amplia variedad de migraciones, entre las que destacan las migraciones internacionales y la migración interna. Estas últimas se caracterizan en que los desplazamientos se realizan entre divisiones administrativas dentro de un país o región y el volumen de población que se puede adecuar a la escala a utilizar, por ejemplo: migraciones intermunicipales, interestatales o interregionales.

3. El carácter reiterado de la migración. El carácter de la migración será en cadena si el traslado sucesivo de personas se perpetúa luego del primer movimiento migratorio. El carácter de la migración será gradual si el traslado de una zona a otra se da manera sucesiva hasta acercarse a un destino migratorio final.

4. Relación de lugar de destino con el migrante. A este tipo de migración también se le conoce como migración de retorno, que como su nombre lo indica, es la que se da luego de que el migrante se ha establecido en un lugar distinto al de su origen, y luego de ello, retorna para volver a establecerse.

5. Según la unidad social que migra. El movimiento migratorio puede ser individual o familiar.

6. Según la motivación de la migración. Desde el punto de vista de la persona que migra, el motivo puede ser laboral, reunificación familiar, para realizar estudios, unión conyugal, forzosa debido a condiciones de violencia e inseguridad.

Esta tipología resulta útil cuando se analiza desde diferentes dimensiones el fenómeno migratorio (Jorge Durand et al, 2019).



# FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

En Guanajuato, los derechos humanos (entre ellos los políticos), carecen de la garantía gubernamental e institucional, para asegurar un adecuado nivel de calidad de vida y participación ciudadana de los migrantes internos



## 1. Migración

### 1.1 Algunos conceptos básicos sobre migración

A fin de homologar los conceptos que se abordarán en el desarrollo de este documento, se describe a continuación la definición de algunos términos básicos a considerar, establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020).

- Migración, es el desplazamiento para el cambio de residencia de las personas, de un territorio a otro que corresponde a una unidad político-administrativa distinta de la primera.
- La inmigración es la acción de llegada a un lugar de residencia (localidad, entidad, país), de una persona procedente de una demarcación territorial distinta.
- Inmigrante es la persona que inmigra, es decir, que ingresa a un determinado territorio para radicar o residir en él.
- Migración interestatal, es la migración donde el lugar de origen del inmigrante se encuentra en una entidad federativa distinta al lugar de residencia al que inmigra.
- Migración intermunicipal, es la inmigración de un municipio a otro, dentro del mismo país. Incluye la migración interestatal.
- Migración corresponde al desplazamiento de las personas para el cambio de residencia, entre territorios del mismo país.



## 1.2 Definición del concepto

La migración, entendida como el desplazamiento de un país o región, a otro espacio o territorio, para llevar a cabo el ejercicio de residencia (Gómez Walteros, 2010), es un fenómeno que se ha realizado durante toda la historia de la humanidad y que acarrea, a través de la movilización poblacional, diversas interacciones sociales, ideológicas, culturales y económicas, así como la reestructuración del ordenamiento urbano en las ciudades, desde y hacia, donde se migra.

La importancia del desplazamiento territorial de las personas radica en que el impacto de esa movilización espacial afecta a las comunidades, en tanto que se modifican aspectos demográficos, sociales, culturales y económicos y a las personas (y hogares que éstas conforman), puesto que las razones por las que migran, implican variaciones en su calidad de vida y logro de objetivos personales y familiares (CEPAL, 2020). Demográficamente, las implicaciones migratorias se vinculan con las características de la población migrante (sexo, edad, etc.); económicamente, existen un conjunto de variables en el flujo de intercambio comercial en los mercados, que determinan los incentivos a migrar o el aumento de la demanda laboral en los nuevos lugares de residencia de los migrantes; geográficamente, la migración deriva en cambios ecológicos y urbanos; y políticamente, involucra decisiones gubernamentales, sobre las disposiciones legales acerca de los desplazamientos, programas de vivienda y en general, planeación local para la redistribución territorio-espacial, cuando la migración es un fenómeno constante (Rodríguez J., 2004).

Es arriesgado aseverarlo, pero la migración podría asumirse como una decisión humana, en la cual las personas, por diversas razones, buscan, a través de la movilización territorial, encontrar mejores condiciones de vida, respecto al lugar donde originalmente residen. En los siguientes apartados contaremos con una mayor descripción cuantitativa, que nos permita establecer si dicha meta se logra a través de la migración.

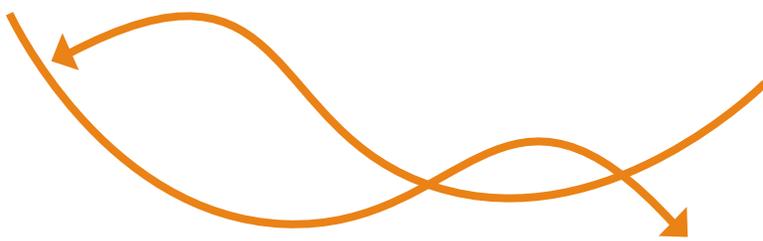
## 2. Migración interna

En nuestro país, existen dos principales tipos de migración: la externa, en su mayoría hacia Estados Unidos; y la interna, hacia centros urbanos dentro del mismo territorio mexicano. Tal como ya se describió anteriormente, la CONAPO define la migración interna, como la acción de inmigrar, ya sea de forma intermunicipal o interestatal (CONAPO, 2020).

Según investigaciones sobre la migración interna, en México pueden distinguirse principalmente cuatro periodos, cronológicamente hablando, en los que la migración ha ido evolucionando (Gordillo & Plassot, 2017), a saber:

- En el primer periodo, comprendido entre el año 1900-1940, el desplazamiento de las personas, con relación a su lugar de residencia, obedeció principalmente a razones de urbanización. Sin embargo, la inmigración de zonas rurales a urbanas ha dejado de ser un fenómeno común en la actualidad.
- La segunda etapa, que data del año 1940-1980, es una fase en la que la migración sucedió mayormente por desarrollo industrial. Esta etapa, a partir de 1970 comenzó a disminuir.
- La tercera fase, del año 1980-2000, motivó desplazamiento de residencia por razones económicas (apertura y políticas económicas favorecedoras comercialmente vs crisis), siendo muy marcado el desplazamiento hacia entidades del norte del país, principalmente.
- La última etapa corresponde a los años 2000-2016, en la que la migración en México se desprendió de la desaceleración en el crecimiento económico y nuevas condiciones de apertura política. Al principio de este periodo, los municipios de los que se emigraba (o residencia de origen), representaban el doble, en proporción a los municipios a los que las personas inmigraban (o desplazaban su residencia).

Existen hipótesis que sostienen que la población que migra en México, decide entre migrar de manera interna o externa, dependiendo su situación socioeconómica; por ejemplo, aquellas familias de clase media o cuyos hogares son habitados por dueños de la propiedad o con tenencia de tierra, suelen tener algún miembro de la familia en Estados Unidos, es decir, tienden a emigrar in-



ternacionalmente; mientras que las personas más pobres, que no tienen posesión de inmuebles o tierra, tienden a migrar internamente (Corona & Ruiz, 1982). Además de la condición socioeconómica, influyen algunos otros factores para determinar el tipo de migración que las personas realizan, entre ellos la calidad de trabajo y mano de obra que pueden ofrecer, y las exigencias de éstas en el territorio al que pretenden desplazarse, así como el nivel de desarrollo y oferta laboral del lugar al que se inmigra (Gordillo & Plassot, 2017).

Respecto a la vinculación entre migración interna e internacional, se tiene evidencia, de que parte de la población emigrante de zonas rurales, cambia su residencia, de manera eventual, primero a zonas urbanas, que le sirven como una especie de plataforma, para emigrar finalmente a su destino internacional, particularmente a Estados Unidos, en el caso de migrantes mexicanos. Inclusive, en el retorno de estas mismas personas, el regreso no se da de manera directa a sus lugares de origen, sino en escalas a "grandes ciudades" (Zabir & Hughes, 1995): un estudio de caso, realizado con migrantes oaxaqueños, mostró que por lo menos cincuenta y cinco por ciento de la población muestra, trabajó en entidades mexicanas, distintas a su lugar de procedencia, antes de emigrar al país vecino y a su regreso escaló para trabajar en "grandes ciudades", antes de llegar a su primer lugar de residencia.

De acuerdo con los hallazgos de Gordillo & Plassot, dentro de la República Mexicana, Baja California, Quintana Roo, Ciudad de México y Nuevo León, son las entidades federativas con mayor recepción de población migrante del resto del país. El comportamiento de migración interna en el resto de los estados suele darse entre entidades federativas con las que mantienen vecindad. Los incentivos que estadísticamente destacan acerca este tipo de cambio de residencia son la generación de empleos, en los sectores agrícolas, turísticos e industriales.

Actualmente, en cuestión de migración interna, la migración interurbana es la forma de desplazamiento más común en México, y en particular el estado de Guanajuato, que se encuentra en el territorio definido geográficamente como Zona Bajío, destaca como una de las entidades con mayor interacción de migrantes internos, derivado del creci-

miento industrial y aumento de oferta laboral, para la mano de obra en el sector referido. Sin embargo, la entidad también destaca entre los principales estados que mayor interacción de migración externa presenta, hacia Estados Unidos, misma que ha fungido como una forma alterna a la migración interna, entre zonas rurales y urbanas (Ibidem).

Aún se mantiene el antecedente de que la migración interna se relaciona con la brecha de desigualdades entre las zonas de residencia de origen y las de recepción del migrante: una de las principales razones por las que una persona se desplaza, es para cambiar su residencia en búsqueda de mayores o mejores condiciones de ingreso económico; sin embargo, los cambios alcanzados en la economía a nivel mundial, la reestructuración de las zonas urbanas, el predominio de las regiones urbanas sobre las rurales, los cambios demográficos, entre otras variables, aumentó la complejidad de la comprensión de los flujos migratorios, aunando a las causas de migración interna, factores "ligados al desarrollo" y derivados de la aparición de zonas metropolitanas y regionales, como unidades para el intercambio no sólo económico, sino académico y de otros tipos de ventajas personales, por ejemplo, los tiempos para el desplazamiento al lugar de trabajo (Olivera Lozano & Galindo Pérez, 2013), o el costo por dicho servicio, disponibilidad de universidades, de instituciones de atención a la salud e incluso con mayor percepción de seguridad ciudadana.

Además, la edad es una de las características demográficas más reveladoras de los migrantes: las personas jóvenes migran más a grandes ciudades, para buscar mejor empleo, por ejemplo; y las personas mayores o adultas, migran principalmente hacia periferias (Granados, 2007). Por lo tanto, hay muestra de que las áreas que tienden a recibir mayores migrantes, representan unidades económicas de importante interacción de inversiones, mientras que las zonas de donde se emigra, son localidades con poco nivel de desarrollo, que tienden a truncar su desarrollo por la "fuga" constante de población económicamente activa (Ibidem), lo cual impacta en los ingresos directos de las familias, según estén conformadas, o no, por miembros migrantes: las familias con miembros que migran, cuentan en promedio con mayores ingresos, que aquellas familias que no cuentan con miembros



migrantes (Ibid.). Por lo tanto, la migración interna es beneficiosa para las entidades que reciben a los migrantes, en tanto representan unidades económicas dinámicas y con posibilidades de incrementar el desarrollo de los migrantes y ampliar su capacidad de interacción social, económica y política; sin embargo, también implica el estancamiento en las zonas más pobres, de las de donde se emigra, y que cada vez son representadas menos por zonas rurales, y mayormente por zonas urbanas marginadas (Rodríguez, 2008).

## 2.1 Causas que incentivan migrar internamente

Para comprender la migración, debemos considerar que el desplazamiento para cambio de residencia de las personas es un fenómeno multidimensional, que implica, además de factores económicos, en lo colectivo, también decisiones individuales, de cada migrante. De ahí que, en México, sea necesario considerar las características de cada entidad federativa, para explicar la migración interna o la internacional.

Como ya se dijo, la migración interna se da, mayormente, a zonas económicamente atractivas para las personas migrantes, principalmente regiones metropolitanas, y dejó de suceder que emigrar de zonas rurales a zonas urbanas fuera el factor común, para pasar a una fase migratoria de zonas urbanas a otras zonas urbanas más grandes o desarrolladas. Sin embargo, este hecho atiende no sólo a las oportunidades laborales disponibles, sino a otros factores, como los residenciales: se mencionó ya que, demográficamente se sabe, que la población migrante más joven, basa su decisión de movilidad en razones laborales o académicas; sin embargo, en las personas más adultas, predominan las decisiones migratorias respecto a temas de mejores ambientes familiares y para habitación, que tienen que ver con la percepción de la seguridad, las condiciones climatológicas, etc.

Así, por una parte, las variables económicas que influyen en la decisión migratoria, están relacionadas con los atributos de las zonas, tanto de origen, como de destino (tiempos para traslados, los ingresos esperados, salarios disponibles en la zona, costo de la vida, niveles de desempleo, acceso a servicios, etc.), pero desde la otra perspectiva, exis-

ten varios factores que juegan un papel importante para que las personas que migran decidan hacerlo: la normativa vigente, respecto a la regulación de la migración, las restricciones existentes para abandonar una demarcación territorial, las condiciones comunitarias para lograr una mayor calidad de vida en el lugar al que se inmigra, el conocimiento de lugares alternativos para migrar, los costos implícitos (lo que la persona tendrá que erogar para emigrar) y explícitos (lo que la persona migrante dejará o “perderá”, no sólo de manera monetaria, al emigrar), la expectativa de los beneficios alcanzados por el desplazamiento, entre otros; que incentiva o desincentiva a las personas migrantes e influyen en el comportamiento del flujo migratorio (Rodríguez V. J., 2004).

Otros factores ligados a la decisión de la migrar, según Rodríguez Vignoli, son:

- Aspectos culturales, alusivos a la etnia de las personas migrantes, de las que históricamente se consideró la migración, como un fenómeno relacionado con el empleo agrícola; y que, sin embargo, en la actualidad comienza a estudiarse como una acción, a través de la cual las personas indígenas, inciden en la construcción pluricultural de las sociedades y territorios a los que arriban, en su desplazamiento (Ibidem).
- Características psicológicas de las personas migrantes, respecto al manejo de los riesgos e incertidumbre que implica la migración y de la expectativa de aceptación del lugar al que se hace el cambio de residencia.
- La disposición de información respecto al éxito migratorio de personas en las redes inmediatas de los migrantes potenciales: la transmisión verbal de experiencias en las que las personas migrantes “alcanzaron éxito” al migrar, influirá positivamente en la indecisión de posibles migrantes.
- El nivel académico o educativo, puesto que, a mayor nivel de formación escolar, mayor propensión tendrán las personas a buscar el desplazamiento, principalmente en búsqueda de mejores o mayores oportunidades de desarrollo laboral o profesional y de aumento de ingresos financieros.
- Por otra parte, factores de arraigo, o que desincentivan la migración, son el estado civil, principalmente de las personas casadas y con hijos, quienes tienen niveles más bajos de migración, ya que los costos de desplazamiento son más altos.



• Ya hemos abordado cómo pueden influir las condiciones socioeconómicas sobre la migración: por una parte, mejores condiciones económicas, favorecen el impacto financiero generado por la migración, e incluso facilitan la disposición de información sobre diversas alternativas para inmigrar; por otro lado, condiciones económicas desfavorables, complican la disponibilidad financiera para migrar e incluso limita los lugares a donde las personas dicen desplazarse.

• La situación laboral, como el desempleo, hace que las personas sean más propensas a emigrar, e incluso aquellas que, no siendo desempleadas, están insatisfechas con sus actuales condiciones laborales, como el sueldo, jornada de trabajo, etc.

• Los niveles de desarrollo, la dinámica económica, crecimiento y percepción de bienestar social, de los territorios que reciben migrantes (Varela, Ocegueda, & Castillo, 2017).

• La expectativa de una mejor calidad de vida del lugar al que se decide desplazarse, tales como un mejor empleo, mejores ingresos, el bienestar personal de la persona o del hogar al que pertenece (Zelinski, 1971).

• Las políticas públicas relacionadas con el tratamiento de la población, pero también con el desarrollo empresarial y la inversión pública y privada en el crecimiento industrial, como es el caso de los estados al norte de México, que tienden a ser territorios de llegada de migrantes internos y receptores de fuerza de trabajo (Ibidem).

Finalmente, es importante mencionar el **desplazamiento interno forzado en México**, como una de las variantes recientemente estudiadas, como indicador decisivo en la migración. El desplazamiento interno forzado, es la decisión de cambio de residencia, que las personas asumen, derivada de conflictos ideológicos (por diferencias religiosas, políticas, étnicas, etc.), desastres naturales y desastres convencionales (como incendios, accidentes nucleares, etc.), bajo condiciones de violencia, coacción o involuntariamente. Este fenómeno empieza a ser más visible en México hacia la década de los años

noventa y, actualmente, la principal razón por la se mantiene, es la violencia suscitada a raíz del crimen organizado, principalmente el narcotráfico, siendo el desplazamiento una reacción de escape o supervivencia. La principal población afectada es, estadísticamente, aquella que reside en zonas rurales o urbanas marginadas; siendo Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Tamaulipas y Michoacán, las cinco entidades con mayor población desplazada de manera forzada, internamente, entre los años 2007-2012 (Salazar, 2014).

## 2.2 Guanajuato: migración interna y corredor industrial

De acuerdo a lo definido por el Gobierno Federal, en su portal PROMEXICO, el corredor industrial, en el estado de Guanajuato, se refiere a la ruta en la que destaca la actividad empresarial automotriz comprendida entre los municipios de León, Guanajuato capital, Irapuato, Salamanca, Celaya y Apaseo el Alto; y abarca una longitud de 300 kilómetros, entre la ciudad de León y Celaya, contando las localidades intermedias entre los municipios mencionados (Gobierno de México, 2018). Esta zona destaca por su desarrollo industrial, derivado de la instalación de empresas y parques industriales en la entidad (Murrieta, Delgado, Xitlali, & Carreño, 2017).

De acuerdo con lo descrito en el Plan Maestro del corredor logístico industrial automotriz del Bajío, elaborado por la Universidad Autónoma del Estado de México, este proyecto posicionó a Guanajuato como la entidad número uno en ser preferida para aperturar un negocio. Del periodo comprendido entre el año 2003-2011, en Guanajuato se otorgaron mil 588 licencias de construcción para uso industrial, de las cuales más del 50 por ciento (779), se otorgaron para el municipio de León. Los principales giros económicos de las empresas que se han instalado a lo largo del corredor industrial se refieren al ensamble y fabricación de autopartes. Respecto a la parte de oferta laboral, el Puerto Interior en Silao generó en 2013, mil 240 empleos; en 2014, los Complejos Industriales de Celaya y Salamanca, generaron 5 mil y 4 mil 600 em-



pleos, respectivamente; el Complejo Manufacturero Industrial en Silao, 2 mil 700; y en 2015, la Planta de Ensamble Automotriz, Apaseo el Grande, y la Planta de Transmisiones Automotrices en Irapuato, generaron más de 2 mil y 7 mil empleos, respectivamente. Además, el corredor industrial, propició el desarrollo de la red carretera e infraestructura complementaria, posibilitando una mayor facilidad de conexión vial a lo largo de la entidad y con los estados vecinos (UAEM, 2015).

Lo mencionado anteriormente adquiere relevancia, respecto al tema de la migración, cuando recordamos que la migración interna se da mayormente a entidades cuando éstas aumentan su grado de desarrollo, lo que hace que desde el año 2009, Guanajuato destaque como uno de los estados que mayor migración interna reportada. Sin embargo, vale la pena destacar que, en nuestro país, las entidades que muestran mayor porcentaje de migración también presentan altos niveles de pobreza, marginación y bajos niveles de educación. Según las cifras del Censo General de Población y Vivienda del año 2010, la mayoría de los estados, en México, reciben migrantes, en su mayoría, sin escolaridad o escolaridad realmente baja, y en Guanajuato se registraron, para el año del Censo inmigraron internamente en la entidad 494,894 personas: el perfil de los migrantes internos guanajuatenses corresponde al de educación básica (Varela, Ocegueda, & Castillo, 2017).

### 2.3 Cifras sobre la migración interna en Guanajuato

Recientemente, la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, en el estado de Guanajuato, publicó un documento en el que relata, históricamente, el flujo migratorio, tanto interno, como internacional en la entidad (Durant, y otros, 2019). En los hallazgos principales, sobre la migración interna, destaca la siguiente información:

- Hasta 2010, alrededor del 30 por ciento de la población guanajuatense, radicaba en zonas rurales, de 22 municipios, con la actividad agropecuaria.

- Hasta 2010, siguen existiendo cuatro localidades sin asentamientos urbanos, en Guanajuato, a saber: Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú.

- Los municipios que mayor concentración de población urbana representan, son León, Morelón, Uriangato, Celaya, Irapuato y Guanajuato capital.

- Las mayores tasas de crecimiento poblacional total, en el periodo 2000-2015, se identificaron en los municipios Purísima del Rincón, San José Iturbide, Silao y León (municipios parte o colindantes con el corredor industrial guanajuatense).

- Entre el periodo 2010 al 2015, hubo un aumento de 88,484 nuevos habitantes en el estado, derivados de la migración.

- Los estados de donde esos nuevos habitantes provinieron son (de mayor a menor cantidad de personas inmigrantes) la Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco, Michoacán y Querétaro.

- Se refleja un aumento de inmigrantes provenientes de estados no colindantes con Guanajuato, de 31.81 por ciento, en 2010, a 39.49 por ciento, en 2015. Los principales lugares de procedencia de esa población migrante son Veracruz, Baja California, Puebla, Tamaulipas y Guerrero.

- Los principales municipios de llegada de los inmigrantes a Guanajuato son: León, Celaya, Irapuato, Salamanca, Apaseo el Grande, Silao y San José Iturbide.

- Los municipios, que en 2010 se consideraron sin población urbana, coinciden entre el grupo de municipios que menos reciben inmigrantes (Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú).

- La población que emigra de Guanajuato, hacia otras entidades de la República, es menor a la que inmigra.

- La migración intermunicipal, se da principalmente hacia los municipios que forman parte del corredor industrial: León, Celaya, Irapuato, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Silao.

- A partir de 2010, se cuenta con el dato de inmigrantes jornaleros, de empleo temporal, principalmente indígenas provenientes de los estados de Guerrero, Jalisco y Michoacán.



Del análisis de la información presentada en el informe y la teoría de la migración revisada en apartados anteriores, podemos referir que, la inversión (pública y privada) en el sector industrial de la entidad, ha derivado en la movilidad y cambio de residencia hacia el estado de Guanajuato. Como se observa, los municipios que mayor cantidad de inmigrantes internos reciben, son o están cercanos al corredor industrial, mientras que los municipios que están alejados del corredor, o cuya población es meramente rural, no atraen población para cambio de residencia.

Sin embargo, debemos recordar que el nivel de escolaridad de las personas inmigrantes en Guanajuato es bajo (básico), por lo que es arriesgado, pero importante mencionar, que el desplazamiento que se realiza en busca de mejores oportunidades de desarrollo implica la ocupación laboral en perfiles de mano de obra que, con ese nivel académico, también corresponde a bajos niveles de ingreso.

Otra característica importante que destacar es que las poblaciones 100 por ciento rurales en Guanajuato, han permanecido en ese status a lo largo de los 5 años investigados (2010-2015), lo cual implica que el desplazamiento de la población, de forma intermunicipal, hacia las “grandes ciudades”, abona de manera indirecta al estancamiento del desarrollo en las zonas rurales.

## 2.4 Migración interna: problemáticas sociales, económicas y políticas qué resolver

Para Patrice Melé, en su estudio titulado “Conflictos, anclaje y territorialización: reflexiones a partir del caso mexicano”, el estudio de la migración en México tiene implicaciones desde la época de la hegemonía política del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los años setenta. El desplazamiento de la población, para su cambio de residencia, podría percibirse como una de las formas de dominación política existente en nuestro país: los actores políticos suelen mostrar su poder movilizandopoblaciones, para la gestión de nuevos proyectos urbanos en asentamientos humanos, por catástrofes naturales, debido a ocupación ilegal de espacios, ambulante, mal manejo de políticas sobre seguridad, etc.

A lo anterior se suma, de acuerdo a lo establecido en la teoría de estudios geográficos en correlación con la movilización migratoria, que las configuraciones políticas y sociales, aparejan, con el fenómeno migratorio, cambios diversos en el territorio donde éstas se demarcan (Hoffmann & Morales, El territorio como recurso: movilidad y apropiación del espacio en México y Centroamérica, 2018) y que las transformaciones políticas-sociales-culturales, que se derivan de la movilización poblacional migrante, en las sociedades y territorios desde donde se emigra y a donde se inmigra, pueden ser vistas también como una señal de que la población migrante carece de medios políticos e institucionalizados, sobre todo, cuando se trata de habitantes que, en su lugar de origen, se identifican con la incapacidad cívica de influir en las esferas colectivas y con desventajas económicas, donde la movilidad territorial representa, políticamente, una forma de lenguaje para la manifestación de la exclusión social por la que muchos de los migrantes atraviesan (Hoffmann, 2018). Por lo tanto, migrar internamente es una forma implícita, en la que los ciudadanos, expresan a las demarcaciones político-administrativas de las que emigran, que existen condiciones sociales, políticas, económicas y culturales faltas de atención debida, desde el punto de vista gubernamental.

De entre las diversas teorías migratorias, existe convergencia respecto al hallazgo de que la migración contribuye a la expansión urbana, sin embargo, lo preocupante se advierte cuando dicha expansión es periférica y marginal. Y mientras el desplazamiento de las personas, en su cambio de residencia, abona a los cambios demográficos, siempre debe tomarse en consideración que los procesos migratorios implican especial atención respecto a las consecuencias que se derive de ellos: cantidad poblacional, aumento de necesidades públicas (salud, educación, empleo, seguridad social), diversidad no atendida, etc.

El caso de Guanajuato no es una excepción, si bien el crecimiento industrial ha re-dituado en mejoras urbanas, también ha desatendido poblaciones y demarcacio-



nes locales como las zonas rurales, donde el paso del tiempo no refleja mejoras en la calidad de vida de sus habitantes (el caso de Xichú, Atarjea, Tierra Blanca y Santa Catarina).

Además, un fenómeno reciente, pero en grave aumento, es la violencia que se percibe constantemente en la entidad. Situación que tendrá que estudiarse aparte, pero que sin duda terminará impactando en los flujos migratorios y decisiones económicas de la entidad.

### 3. Derechos de los migrantes

Las personas migrantes (internas, externas, etc.), por el sólo hecho de su condición humana, deberían contar con el respeto y garantía de acceso a la ejecución de todos sus derechos humanos. Sin embargo, los costes implícitos del cambio de residencia, que ya se han abordado con anterioridad, dejan lugar a que, durante el proceso migratorio, puedan verse vulneradas en algún sentido. Es por ello que desde el enfoque de los derechos humanos, las entidades (país, estados, municipios), deben asegurar a los migrantes, ciertas garantías ante su condición migratoria.

Entre las principales sugerencias, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, destacan las que mencionamos a continuación (CIDH, 2013).

#### 3.1 Derecho a la vida e integridad personal

Se refiere a prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia y trato inhumano o degradante a las personas migrantes: se-

cuestro, tortura, violencia sexual, desaparición forzada, etc.

#### 3.2 Regularización y acceso a la actualización de documentación

Asegurar que las personas migrantes gocen de su personalidad jurídica y los derechos que de su ejercicio se deriven, como los derechos políticos a votar y ser votado.

#### 3.3 Derechos laborales

Prevenir, sancionar y erradicar cualquier forma de abuso y/o explotación laboral, asegurando el respeto a las condiciones laborales legales vigentes en el país, así como el combate a la explotación laboral infantil.

Hacer del conocimiento de los trabajadores migrantes los derechos laborales que legalmente les corresponden.

#### 3.4 Derecho a la educación

Garantizar la enseñanza básica obligatoria para las personas migrantes, así como el facilitar el acceso a dicha instrucción académica, de tal forma que se combata el analfabetismo, la deserción escolar o la baja escolaridad de los migrantes.

#### 3.5 Derecho a la salud

Garantizar la suministración pública de servicios de salud esenciales, a través de programas de salud, focalizados en las necesidades prevalecientes en la población migrante.



### 3.6 Derecho de las mujeres migrantes a una vida libre de violencia

Consiste en prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, entre ella la violación sexual, el abuso sexual, la tortura, trata de personas, prostitución forzada, acoso sexual y secuestro.

### 3.7 Derecho a la no discriminación

Garantizar mecanismos de respeto a la diversidad cultural y de acceso a la información, sobre todo en los casos de migrantes indígenas, que se comunican en idiomas originarios o no hablan español.

### 3.8 Derechos políticos de los migrantes

Los derechos políticos de los migrantes, que están inmersos en los Derechos Humanos, son aquellos que les permiten a las personas participar en la toma de decisiones colectivas del espacio donde residen, es decir, ejercer la ciudadanía (López, 2015).

La participación ciudadana de los migrantes, dependiendo la forma en que se ejecute, puede clasificarse la siguiente manera (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020):

- Electoral: las actividades relacionadas directamente con la emisión o recepción del voto, la participación en mítines, en partidos políticos, etc. Esta modalidad de derechos, están garantizados constitucionalmente en México, al haber sido ratificados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en 1981, e incluyen la participación en asuntos públicos, de manera directa o por representantes electos, igualdad ante el sistema electoral y elecciones de representantes públicos, de manera periódica y auténtica (Naciones Unidas, 2020).

Constitucionalmente este tipo de participación está contenida en el artículo 35, de la Carta Magna en nuestro país, y considera, además de las anteriores, el derecho de petición, de iniciar leyes, participar en consultas populares y de revocación de mandato.

- Institucional: que implica toda forma de relación con las autoridades, para establecer comunicación entre las instituciones y la ciudadanía. Puede ejemplificarse con gestiones de servicios públicos, solicitudes de atención a necesidades colectivas, entrevistas con funcionarios públicos para resolución de problemáticas sociales, etc.

- De información pública: es un mecanismo que permite fundamentar opinión pública certera, relacionada con la solicitud de datos públicos y de libre expresión de opinión acerca de asuntos de interés social, a través de los diversos medios de comunicación disponibles.

- Movilización: organización colectiva para el abanderamiento de causas sociales en común, en cualquier tipo de grupo constituido, que visibilice problemáticas sociales para su atención gubernamental.



## 4. Propuestas

1

Asegurar la existencia de instituciones que permitan el seguimiento y levantamiento de datos estadísticos e información cualitativa sobre los flujos migratorios y de los perfiles migrantes. Este seguimiento informativo alimentará un sistema de datos, para entender la cada vez mayor complejidad de los procesos de movilización territorial y cambio de residencia. Recabara información abonará, en el largo mediano y largo plazo a planear la habitación bien gestionada de las ciudades, para que sus habitantes, originarios o migrantes, cuenten con la posibilidad integral de ejercer sus derechos humanos, incluidos los políticos, construyendo las estrategias para erradicar la trata de personas, la situación vulnerable de infantes migrantes, los desplazamientos forzados, etc.

2

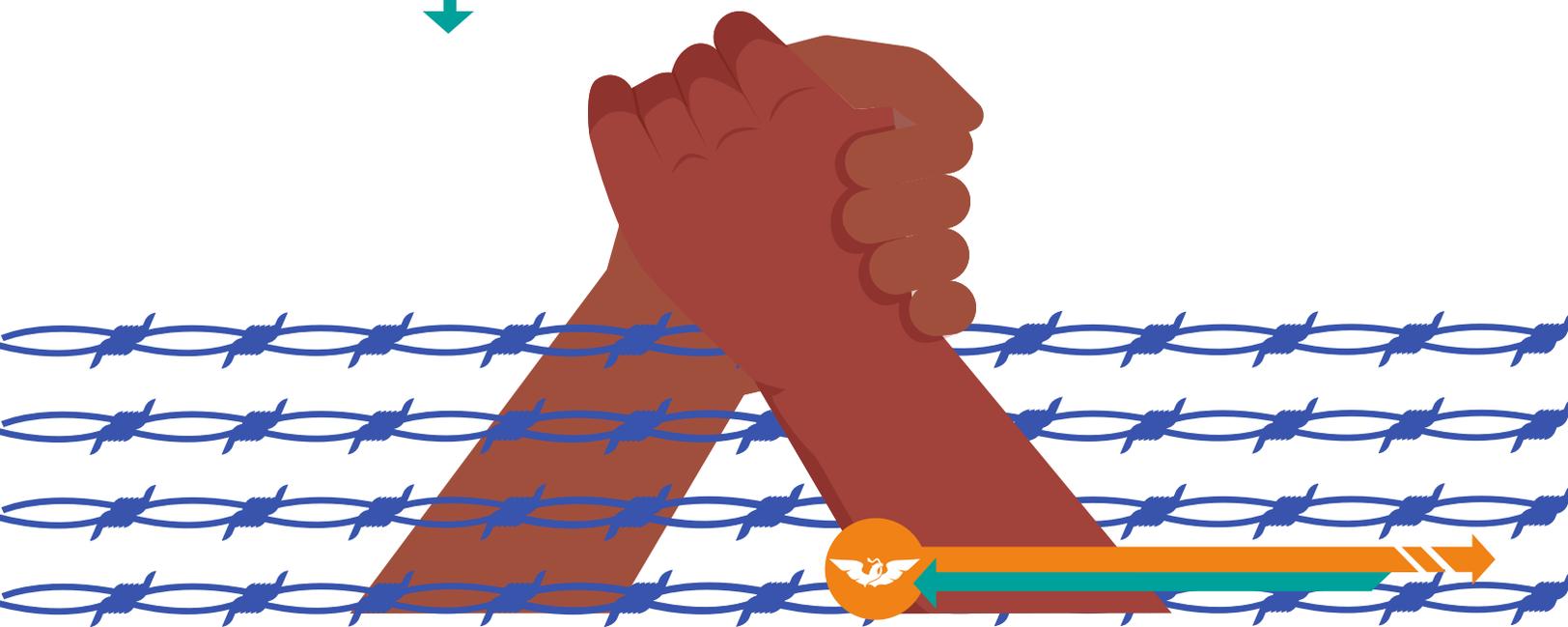
Asegurar la participación política de las personas migrantes, a través de la construcción de agendas legislativas que erradiquen las diversas formas de manifestaciones de racismo, xenofobia y otras formas de discriminación y trato inhumano y degradante contra los migrantes y sus familias o que criminalice a los migrantes, al decir que hay una relación entre ellos y los aumentos de la violencia del crimen organizado.

3

Fomentar mesas de diálogo y trabajo con los diversos sectores de migrantes, con la finalidad de incorporar en la agenda política, la construcción de políticas públicas que resuelvan las problemáticas sociales, económicas y culturales derivadas de la movilidad y/o cambio de residencia de los migrantes.

4

Acentuar la importancia de la actualización de datos sobre cambios de residencia, para asegurar que las personas migrantes participarán de diversas formas, en la toma de decisiones públicas, en el territorio que habita.



## 5. Conclusión

La necesidad de investigar sobre la migración interna en el estado de Guanajuato surge a raíz de los cambios demográficos, sociales y económicos que ha venido experimentando nuestra entidad los últimos años.

Los hallazgos presentados en este documento dan parte de la importancia cultural e impacto social que se deriva de la interacción entre las personas cuando optan por cambiar su residencia, hacia un espacio geográfico-administrativos, con mayores oportunidades de desarrollo.

Sin embargo, la migración no viene aparejada siempre (y de manera exclusiva) con la mejora de condiciones de vida de las personas que migran, pues el impacto del flujo migratorio, en el peor de los casos, ha llegado a derivar en la marginación, la discriminación e incluso en diversos tipos de violencia hacia los migrantes (como el secuestro, la explotación laboral, la trata de personas, etc.).

Aunque el caso de la migración interna en Guanajuato obedece al crecimiento industrial en los últimos años, atrayendo mano de obra para las grandes empresas instaladas a lo largo del corredor industrial, cabe destacar que el nivel académico de los migrantes que se recibe en el estado de Guanajuato es bajo. Es decir, la demanda laboral que se busca es de perfiles que a su vez responde a niveles económicos bajos.

El caso particular de inmigrantes para trabajo jornalero de temporal, es evidencia de un descuido institucional hacia el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas que radican y transitan por la entidad, puesto que no existe evidencia de que cuenten con las prestaciones laborales mínimas por ley.

La falta de atención en la agenda local, del fenómeno migratorio en la entidad, podría derivar, en caso de no atenderse prontamente, en una falta de representatividad de la verdadera composición social demográfica de los actuales habitantes en el estado y, peor aún, en la falta de políticas públicas que resuelvan las necesidades reales de la sociedad guanajuatense actual.

Las propuestas planteadas, que anteceden a esta conclusión, pretenden abonar ideas para resolver la invisibilidad política de un grupo poblacional vulnerable que ya radica en la entidad: las personas migrantes.



# BIBLIOGRAFÍA

Alejandro Portes y Jonh Walton. (1981). Labor, class and international system. New York: Academic Press.

Ana María Chávez y Sandra Savengerg. (1995). Nuevo horizonte de la migración en la región centro de México. Estudios Demográficos y Urbanos.

Arango, J. (1985). Las “Leyes de las Migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 7-26.

Arango, J. (2003). La Explicación Teórica de las Migraciones: Luz y Sombra . Migración y Desarrollo, 1-30.

Bustamante, J. (1979). Las mercancías migratorias. Indocumentados y capitalismo: un. Nexos, 23-28.

Castells, M. (2006). Informacionalismo, redes y sociedad red: una propuesta teórica. En M. Castells, La Sociedad Red: una visión global (págs. 27-75). Madrid: Alianza Editorial.

Cebula, R. (2005). Internal Migration Determinants: Recent Evidence. International Advances in Economic Research, 267-274.

CEPAL. (28 de Septiembre de 2020). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de Acerca de Migración Interna: <https://www.cepal.org/es/temas/migracion/acerca-migracion-interna>

CIDH. (2013). Derechos Humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. México: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CONAPO. (30 de Octubre de 2020). Gobierno de México. (C. N. Población, Editor) Obtenido de Glosario: [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario\\_Migracion\\_Interna?page=3](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_Migracion_Interna?page=3)

Congreso de la Unión. (10 de Junio de 2011). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de H. Congreso de la Unión | Cámara de Diputados: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_080520.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf)

Corona, R. (2000). Medición de la migración interestatal. Demos, 8-10.

Corona, R., & Ruiz, C. C. (1982). Migrantes internacionales con y sin antecedentes de migración interna: algunas características socioeconómicas. México: Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET).



---

Cruz Piñero, Rodolfo, Yolanda Silva Quiroz y Ana María Navarro Ornelas. (2015). La migración interna en México: niveles y tendencias presentes y posibles. En R. Cruz Piñero, Migración interna en México: tendencias recientes en la movilidad (págs. 175-200). Tijuana : Colegio de la Frontera Norte.

Domínguez, R. (2009). La salida de los sin voz. Aproximación global a las migraciones internacionales desde la economía política. En J. L. al., Globalización, migración y economía chiapaneca (págs. 47-71). Tuxtla Gutiérrez: UNACH.

Douglas Massey, e. a. (2000). Migraciones y mercados de trabajo. Trabajo, 5-50.

Durant, J., Schiavon, J. A., Arias, P., Cárdenas, N., Jacobo, M., Teran, D., & Vilches, M. (2019). El fenómeno migratorio en Guanajuato: Diagnóstico y propuestas de política pública. Guanajuato: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Everett, L. (1966). A Theory of Migration. Demography, 47-57.

Garrocho, C. (2011). Población Flotante, Población en Movimiento: Conceptos clave y Métodos de Análisis Exitosos. Ciudad de México: El Colegio Mexiquense, CONAPO.

Garza, G. (2003). La urbanización en México en el siglo XXI. México: El Colegio de México.

Gobierno de México. (25 de Septiembre de 2018). PROMEXICO. Obtenido de Acciones y Programas, Guanajuato: <https://www.gob.mx/promexico/acciones-y-programas/guanajuato-55839>

Gobierno de México. (18 de Agosto de 2020). Secretaría de Gobernación. Obtenido de ¿Por qué la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011 modificó la relación entre el gobierno y la sociedad?: <https://www.gob.mx/segob/articulos/por-que-la-reforma-constitucional-de-derechos-humanos-de-2011-cambio-la-forma-de-ver-la-relacion-entre-el-gobierno-y-la-sociedad?idiom=es>

Gómez Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. Semestre económico, 81-99.

Gordillo, G., & Plassot, T. (2017). Migraciones internas: un análisis espacio-temporal del periodo 1970-2015. Economía UNAM, 14(40), 67-100.

Granados, J. A. (2007). Las corrientes migratorias en las ciudades contiguas a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: El caso de la aglomeración urbana de Pachuca. Estudios Demográficos y Urbanos, 22(3), 619-649.

Gustav Rants y J. C. H. Fei. (1961). A theory of economic development. American Economic Review, 533-565.

Hoffmann, O. (2018). Las configuraciones territoriales de movilidad, o el lenguaje como el espacio político. En F. L.-C. Rica), Dispositivos Sociales de la Gobernanza Urbana (DISGO) (págs. 23-40). San José.

Hoffmann, O., & Morales, A. (2018). El territorio como recurso: movilidad y apropiación del espacio en México y Centroamérica. En F. L.-C. Rica), Dispositivos Sociales de la Gobernanza Urbana (DISGO) (págs. 11-23). San José.

Instituto de Investigaciones Jurídicas. (20 de Mayo de 2020). Faro Democrático. Obtenido de Formas de Participación Política: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/las-diversas-formas-de-participacion-politica/#tri-tema-5>



---

J. Harris y Todaro M. (1970). Migration, Unemployment and Development: A Two-Sector. *The American Economic Review*, 126-142.

Jorge Durand et al. (2019). El fenómeno migratorio en Guanajuato: Diagnóstico y propuestas de políticas públicas. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.

José María, C. I. (2008). Estudios sobre movilidad cotidiana en México. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XII(273).

Lewis, A. (1954). Economic development with unlimited supplies of labor. *The Manchester School of Economic and Social Studies*, 139-191.

López, M. N. (2015). Derechos políticos del ciudadano y su protección. Ciudad de México, México: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

María Elena Rivera y Rodrigo Pardo. (2018). Migración. Miradas y reflexiones desde la universidad. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

Molina, J. G. (2006). Los derechos políticos como derechos humanos en México. *Revisat del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 76-105.

Murrieta, R. A., Delgado, Xitlali, G., & Carreño, A. G. (2017). La industrialización en el bajo guanajuatense. *Jóvenes en la ciencia*, 3(2), 1923-1927.

Myrdal, G. (1957). *Rich Lands and Pooors*. New York: Harper and Row.

Naciones Unidas. (30 de Marzo de 2020). Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado. Obtenido de Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

Norma Baca, Zoraida Ronzón, Raúl Romo, Rosa Román y Mauricio Padrón. (2018). Migraciones y movilidad en el centro de México. Toluca de Lerdo: Juan Pablos Editor.

Olivera Lozano, G., & Galindo Pérez, C. (2013). Dinámica económica y migración en el centro de México: importancia territorial de dos procesos convergentes. *Economía, Sociedad y Territorio*, XIII(42), 381-430.

Organización de Estados Americanos (OEA). (2013). Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (A-69). La Antigua, Guatemala.

Organización de los Estados Americanos (OEA). (23 de Junio de 2020). Tratados y Acuerdos. Obtenido de Tratados Multilaterales Interamericanos: [http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos.asp)

Partida, V. (2014). Estimación indirecta de la migración interregional. El caso de México. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Pettas, E. (1981). The global labor market in the modern world economy. En M. M. Kritz, *Global Trends in Migration: Theory and Research on International Population Movements* (págs. 44-63). Staten Island: Center for Migrations Studies.

Poire, M. (1979). *Birds of passage: Migrant Labor in Industrial societies*. Cambridge: Cambridge University Press.



- 
- Portes, A. (1995). Economic sociology and the sociology of immigration: a conceptual. En A. Portes, *The economic sociology of immigration* (págs. 1-41). New York: Russell.
- Ravenstein, E. (1885). The laws of migrations. *Journal of the Royal Statistical Society*, 167-227.
- Rodríguez, J. (Enero de 2004). Migración Interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del periodo 1980-2000. *Población y desarrollo*(50).
- Rodríguez, V. J. (2004). Migración Interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del periodo 1980-2000. *Serie Población y Desarrollo*(50).
- Rodriguez, V. J. (2008). Distribución espacial, migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe. *Revisat de la CEPAL*, 135-155.
- Salazar, C. L. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35(76), 53-81.
- Sassen, S. (1988). *The mobility of Labor and Capital: A Study in International Investment and Labor Flow*. Cambridge: Cambridge International Press.
- Sobrino, J. (2010). *Migración interna en México durante el siglo XX*. México: CONAPO.
- UAEM. (2015). *Plan Maestro del corredor logístico industrial automotriz del Bajío*. Quivera, 17(1).
- Varela, L. R., Ocegueda, H. J., & Castillo, P. R. (2017). Migración interna en México y causas de su movilidad. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(49), 141-167.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2011). *El moderno sistema mundial. v. III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. México: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2011). *El moderno sistema mundial. v. I. La agricultura capitalista y*. México: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (2011). *El moderno sistema mundial. v. II El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750*. México: Siglo XXI Editores.
- Welti, C. (1997). *Demografía I*. CELADE, PROLAP, IIS-UNAM.
- Zabir, C., & Hughes, S. (1995). Economic Integration and Labor Flows: Stage Migration in Farm Labor Markets in Mexico ante the United States. *International Migration Review*, 29(2).
- Zelinski, W. (1971). The Hypothesis of the Mobility Transition. *Geographical Review*(61), 2019-249.





**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

*Guanajuato*